

VENEZUELA: REVOLUCIÓN BOLIVARIANA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Máximo Rojas¹

maximoalexander.rojasalvarez@ucalpvirtual.edu.ar

Universidad Católica de La Plata, La Plata, Argentina

La democracia venezolana ha sufrido un proceso de desinstitucionalización a partir de la llegada de la Revolución Bolivariana al poder, primero con Chávez, posteriormente con Nicolás Maduro. Este trabajo contrasta la divergencia entre la narrativa popular del chavismo, con sus posturas conservadoras e inhibidoras del cambio, propias de los régimes de derecha, discutiendo su naturaleza fáctica. Para seguidamente comentar las causas más destacadas de la desinstitucionalización del modelo heredado del sistema de conciliación de élites vigente hasta 1999 y la progresiva conformación de un nuevo tipo de autoritarismo, capaz de desplazarse a lo largo del continuum Democracia-Dictadura, según la coyuntura política. Se concluye planteando el desafío que representa para la oposición venezolana y la comunidad internacional la resolución del conflicto político sin afectar los principios de soberanía y autodeterminación.

Palabras clave: *Revolución Bolivariana; Democracia; Autoritarismo; Chavismo; Desinstitucionalización Democrática*

¹ Doctor en Ciencia Política, Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Magíster en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad de Carabobo, Venezuela. Especialista en Planificación Global; Polítólogo y Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Venezuela.

VENZUELA : BOLIVARIAN REVOLUTION AND DEMOCRATIC DEINSTITUTIONALIZATION

Venezuelan democracy has undergone a process of deinstitutionalization since the arrival of the Bolivarian Revolution to power, first with Chávez, later with Nicolás Maduro. This work contrasts the divergence between the popular narrative of Chavismo, with its conservative and change-inhibiting positions, typical of right-wing regimes, discussing its factual nature. To then comment on the most prominent causes of the deinstitutionalization of the model inherited from the elite conciliation system in force until 1999 and the progressive formation of a new type of authoritarianism, capable of moving along the Democracy-Dictatorship continuum, depending on the political situation. It concludes by raising the challenge that the resolution of the political conflict represents for the Venezuelan opposition and the international community without affecting the principles of sovereignty and self-determination.

Keywords: *Bolivarian Revolution; Democracy; Authoritarianism; Chavismo; Democratic Deinstitutionalization*

Introducción

Numerosos han sido los trabajos desarrollados para explicar el accionar político del régimen instaurado en Venezuela desde 1999, entre estos Arenas (2005, 2016), Brewer-Carías (2023), Capriles (2006), Hidalgo (2007), Lissidini (2022), Pineda (2019), Rivas (2019a, 2019b), en ellos, desde diferentes ópticas, se destaca alguno de los rasgos presentes en la Revolución Bolivariana (RB), bien sea el carácter populista, personalista, militarista entre otros atributos y la afectación a la democracia venezolana, existiendo una serie de clasificaciones que resaltan los aspectos democráticos o autoritarios por los cuales ha transitado este régimen desde sus inicios. En este sentido, el presente trabajo busca dar cuenta de la siguiente interrogante ¿Cuál es la naturaleza fáctica de la RB y qué causas han influido en la desinstitucionalización democrática de Venezuela?

Las propias condiciones del régimen venezolano han dificultado establecer una definición unívoca acerca de su naturaleza, ni el por qué su permanencia después de 25 años, ante vicisitudes de diversa índole que incluyen la desaparición física de líder. El tiempo transcurrido en el uso del poder coloca a la cúpula de la RB como la dirigencia de uno de los gobiernos más longevos del área que, presume de su carácter “democrático”.

En términos analíticos, al establecer el espectro ideológico que orienta al régimen chavista pareciera no haber duda acerca de su ubicación en función de la dicotomía izquierda/derecha. La mayor parte de los observadores no vacilaría en señalarlo a la izquierda del espectro, tanto por los vínculos establecidos por el chavismo con agrupaciones e individualidades de trayectoria izquierdista en Venezuela y otras latitudes, como por su reconocida alianza con el gobierno cubano, ícono de la izquierda latinoamericana. Además, de haber llegado al poder mediante una retórica que rechazaba las políticas neoliberales y reivindicaba a las grandes mayorías excluidas, haciendo de los vocablos “*pueblo*” y “*patria*” componentes permanentes del discurso político. Presentándose como un movimiento “renovador” y “transformador” de la política interna del país, narrativa que aún sostienen aupando el llamado “socialismo del siglo XXI”.

Para autores como Petkoff (2005) la aplicación del concepto de izquierda de manera prolífica puede resultar contraproducente, confundiendo más de lo que pudiera aclarar, para este autor existirían dos grandes tendencias que marcan el rumbo de la izquierda latinoamericana, presentando matices y heterogeneidad a lo interno de cada una, estando por un lado, la corriente que internalizó las prácticas democráticas como condición necesaria de su proyecto político, en la cual estarían, entre otros, el Partido de los Trabajadores de Brasil, el socialismo chileno, el Frente Amplio de Uruguay y el peronismo argentino; en tanto que, por otro lado, se configura una izquierda arcaica, reminiscencia del comunismo soviético y con visos autoritarios, representada por el castrismo cubano, el sandinismo nicaragüense, el chavismo venezolano, entre otros.

Según López (2008) el Bolivarianismo iniciado por Chávez constituiría una “nueva izquierda” conformada a raíz de las luchas sociales de los años ochenta, así como también sería producto de la resistencia al neoliberalismo de los noventa. Heterogénea y compleja, en la izquierda chavista se distinguirían tres momentos históricos, según lo indicado por López, que ayudan a explicar su complejidad. En el primero, se produce el acercamiento con agrupaciones e individualidades de izquierda y concuerda con los inicios del movimiento (años 70-80), para ese entonces la oficialidad que lo integraba, debido a sus funciones, habría tenido la oportunidad de contrastar la opulencia y despilfarro de las élites partidistas venezolanas, con las profundas carencias del pueblo, esto influiría en ellos para generar sensibilización social y empatía por los sectores populares, además, el perfil nacionalista propio de los militares venezolanos, educados en torno al culto a Simón Bolívar, serviría de punto convergente con sectores de la izquierda como el Partido de la Revolución Venezolana, La Causa Radical, Liga Socialista y Bandera Roja. Asimismo, ocurrirían acercamientos con intelectuales y viejas figuras de la izquierda venezolana como José Núñez Tenorio, Luis Miquilena y José Vicente Rangel. En el segundo momento, concordante con el ejercicio de gobierno, se habría conformado ya un movimiento militar-civil heterogéneo, cuyo agente aglutinador desde el punto de vista ideológico es la propia figura presidencial, es la época en que se implementan cambios en la estructura de gestión política que llevan al desplazamiento de la agrupación originaria MBR-200 (Movimiento Bolivariano Revolucionario 200) por el MVR (Movimiento Quinta República), partido creado para participar en las elecciones del año 1998. Según señala López, en este periodo se perfila y define el personalismo presidencial por encima de prácticas democráticas, lo cual termina impregnando a la administración pública de un carácter militarista. Esto se vería reflejado en la creciente conflictividad con los sectores democráticos del país, incluyendo rupturas en la propia alianza gubernamental con la salida del Movimiento al Socialismo y Podemos. Tercer momento, se corresponde con la reelección presidencial del año 2006 y la intención de aglutinar todas las fuerzas aliadas en un único partido, el PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela), con la idea de avanzar aceleradamente hacia la transformación estructural del país e implementar el “socialismo del siglo XXI”. Se produce también en esta etapa la ruptura con Isaías Baduel, ex ministro de defensa y principal protagonista en el retorno de Chávez al poder, después del golpe de Estado del año 2002.

Como se puede notar de los planteamientos anteriores, al chavismo se le señala originariamente hacia la izquierda del espectro político, por un lado, Petkoff (2005) ubica al chavismo en la vertiente de la izquierda autoritaria resaltando sus vínculos con el modelo cubano, los cuales se han incrementado con el pasar de los años, adquiriendo el régimen venezolano características que le asemejan con sus pares cubanos, en cuanto a la verticalidad de las decisiones y constitución de una élite partidista que se distancia de las necesidades insatisfechas de la población, y por otro lado, López (2008), destaca la sensibilización y empatía por la causa popular en la conformación del movimiento militar Bolivariano, no obstante, si bien existió tal identificación inicial con los sectores humildes, en la actualidad pareciera haberse

extraviado en el autoritarismo gubernamental y ser solo parte de la narrativa política con fines propagandísticos.

Fundamentándose precisamente en la retórica propagandística del chavismo, se le sigue considerando a la izquierda del espectro ideológico. Sin embargo, la remisión a su praxis más que a su teoría (discurso), puede arrojar mayor claridad para discernir sobre el asunto tal como lo plantean Arenas y Gómez (2006). La identificación que comúnmente se hace del chavismo ubicándolo a la izquierda del espectro, en las actuales circunstancias no se corresponde con su praxis política, la cual ha llevado al mismo pueblo que dice proteger a una situación de precariedad sin precedentes en la historia democrática del país. Pasando a ser los miembros del gobierno chavista, agentes conservadores inhibidores del cambio, condición antípoda en cuanto a lo que distingue a los representantes de la izquierda desde el punto de vista político (Valadés, 2017).

Lo anterior se puede apreciar al observar el deterioro en ciertos derechos democráticos de la sociedad venezolana, ponderados mediante reconocidos índices internacionales, en los cuales el país muestra un desempeño negativo con los siguientes puntajes: Libertad (2024) 15/100; Percepción de la Corrupción (2023) 13/100; Presupuesto Abierto (2023) 0/100; Libertad Económica (2024) 28,1/100; Libertad Humana (2023) 4,22/10; y, Derechos de Propiedad (2024) 1,92/10. (Datos disponibles, respectivamente, en: Freedom House; Transparency International; International Budget Partnership; Heritage Foundation; Cato Institute and the Fraser Institute; Property Rights Alliance). Sobre la base de estas calificaciones, se cataloga al país como: “no libre”; “sin información sobre los recursos públicos”; “sin transparencia” y “reprimido”. Tales apelativos muestran la precaria vigencia de patrones acordes con la democracia poliárquica descrita por Dahl (1992). Y siguiendo a Linz y Stepan (2001) ningún régimen podría considerarse democrático, a menos que sea gobernado democráticamente.

Asimismo, se observa a partir de la situación poselectoral de Venezuela (28 de julio de 2024), un patrón sistemático de violaciones a los derechos humanos, reduciendo esto significativamente el espacio para la disidencia y la crítica a la postura oficial, según queda evidenciado en comunicados de prensa e informes de la “Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela”, agrupación *ad hoc* de la Organización de Naciones Unidas (ONU) destinada a investigar las denuncias sobre violaciones a los derechos fundamentales en ese país.² (Consejo de Derechos Humanos, 2024).

² Para una mayor comprensión de las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, se recomiendan los informes y comunicados de prensa de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, disponibles en el sitio web: <https://www.ohchr.org/es/countries/venezuela>

Según Giddens (2007) la orientación de izquierda en la institucionalidad moderna se caracteriza por la ruptura con el pasado, vocación al cambio y procura de la igualdad, en tanto que, las posiciones de derecha se vinculan con la resistencia al cambio y el conservadurismo. Asociándose como fundamentos de este último: autoridad; tradición; y lealtad. Esta triada de conceptos pudieran representar en estos momentos los aspectos centrales del accionar y narrativa del chavismo para la conservación del poder político, resaltando la autoridad del Estado por encima de todo, la tradición militarista del régimen y la lealtad al legado del “comandante eterno” (Chávez). Siendo remozados con una fuerte carga simbólica que, apela a la historia patria, la misión redentora y la imagen-memoria de Hugo Chávez. Por lo tanto, siguiendo lo dicho por Giddens, se plantea que la dimensión izquierda-derecha no describe a cabalidad la naturaleza del régimen inaugurado por la RB a pesar de su autodefinición como proyecto político de izquierda y sus amplios lazos con organizaciones nacionales e internacionales de esa vertiente. Actualmente, abrazarían el principio contrario (de conservación), mientras que el sector opuesto, calificado de “derecha” por el chavismo, enarbola las banderas de cambio y renovación política propias de la izquierda.

1. Aproximación a la Naturaleza Fáctica de la Revolución Bolivariana

Determinar la naturaleza fáctica del régimen político instaurado por Chávez y su revolución continúa siendo un tema ampliamente debatido, por lo que es común encontrar, en la literatura especializada, diversas denominaciones para calificarle, que pueden ubicarse de acuerdo al enfoque adoptado por el observador, en algún punto del continuum *Democracia- Dictadura* aludido por Sartori (1993). De la revisión realizada se pudo constatar que las calificaciones dadas al régimen bolivariano se orientan básicamente hacia cinco categorías y sus respectivas variantes en función del acento colocado en el estudio. Estas categorías son: Democracia: (Collins, 2006; Ellner, 2001a; Hellinger, 2006). Populismo: (Petit, 2019; Ramos, 2002). Militarismo; (von Bergen, 2018; Irwin, 2003; Irwin y Langue, 2004). Autoritarismo: (Alarcón, 2018; López, 2019; Pendol, 2019); y, Totalitarismo (Brewer-Carías, 2017; Caballero, 2010; Albujas, 2013).

Desaparecida la figura emblemática de Chávez, tras su deceso en marzo de 2013, la capacidad de ganar elecciones y seguir manteniendo la legitimidad electoral quedó en entredicho con los resultados tanto de la propia elección para elegir al sucesor presidencial, como en los sufragios para escoger a los miembros de la Asamblea Nacional en diciembre de 2015. En el primer proceso comicial indicado llevado a cabo en abril de 2013, según cifras oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE), Nicolás Maduro obtendría la presidencia con sólo el 1,49% de diferencia frente a su rival, Henrique Capriles. Siendo altamente polémica su elección, y,

además, desconocida por un amplio sector opositor. En cuanto a las elecciones parlamentarias, los resultados darían a la oposición una contundente victoria y en teoría le otorgaban el control de la cámara con 109/167 diputados, según cifras oficiales.

Estos resultados electorales dejaban como una condición del pasado la arrolladora capacidad de ganar elecciones que mantuvo el chavismo, al imponerse en cuatro campañas presidenciales entre 1998 y 2012, así como cuatro de cinco referendos nacionales entre 1999 y 2009; sin mencionar los comicios regionales. Con ello, se acentúa el perfil autoritario matizado con las frecuentes victorias electorales entre los años 1998 y 2012, llevándole a posponer o adelantar procesos electorales según la conveniencia de las autoridades políticas, destacando la anticipación de las elecciones presidenciales de los años 2018 y 2024. Los resultados de estos últimos comicios fueron altamente controvertidos, estando aún por definirse lo que pudiera pasar con la elección del 28 de julio, donde no se presentó la data desagregada en los lapsos establecidos y se mantiene la duda sobre la victoria atribuida a Maduro.

Según Penfold (2019) el régimen representado por Maduro ha logrado sortear situaciones que habrían hecho “crujir” a cualquier sistema político y representa un nuevo tipo de autoritarismo, resistente a las crisis económicas y sociales, amparado en la dosificación del control social por medios no violentos y la represión expresa mediante fuerzas regulares e irregulares. Acá se propone que la naturaleza actual del régimen bolivariano se distingue por su *capacidad dinámica* para sortear no sólo la difícil situación económica que ha llevado el PIB del país a los niveles del año 1944 (Garay, 2020), representando esto un retroceso de 75 años. Y, por resistir el aislamiento internacional producto del desconocimiento político a causa de lo antidemocrático del modelo.

Esta capacidad dinámica mostrada por el régimen, se vincula con lo señalado por la Real Academia Española acerca del origen etimológico del término *dinámica*, proveniente del griego “*dynamis*” que significa *fuerza*, además, de lo connotado en su primera y quinta acepción. La primera señala: “perteneciente o relativo a la fuerza cuando produce movimiento”; en tanto que, la quinta indica: “sistema de fuerzas dirigidas a un fin”. Asimismo, en los sistemas físicos la categoría “dinámica” implica movimiento y fuerza, mientras que, para los sistemas políticos movimiento y fuerza son dos aspectos esenciales para alcanzar y preservar el poder. En consecuencia, movimiento y fuerza parecieran ser los aspectos que caracterizan al régimen bolivariano.

Por una parte, para desplazarse de un extremo a otro en el continuum Democracia-Dictadura, mostrando de acuerdo con lo que imponga la coyuntura política diversos grados de democraticidad o de autoritarismo según convenga, moviéndose en dicha escala a lo largo de su existencia exhibiendo en algunos casos posiciones más cercanas a la democracia y, en otros, posturas más autoritarias. Por otra parte, cuando su desplazamiento en la escala lo acercó a la democracia, el régimen bolivariano mostró

la capacidad de generar un movimiento político de masas que no solo desplazó al modelo que le antecedió, siendo capaz de concurrir a las urnas electorales, manteniendo el control político con la fuerza de los votos. Esto, mientras se mantuvieron presentes las condiciones necesarias para ello: líder carismático y recursos petroleros (Alarcón, 2018). Desaparecidos los condicionantes, la coyuntura política generó que el régimen se desplace hacia el extremo opuesto del continuum, mostrando una fisionomía claramente autoritaria en muchos aspectos. Del mismo modo, ha podido aglutinar fuerza y movilizarla ya no en términos de votos, sino de fuerza militar y paramilitar; conteniendo así las demandas ciudadanas expresadas en las diversas olas de manifestaciones ocurridas en Venezuela.

Esta combinación de fuerzas expresadas en términos electorales a través del voto cuando el desplazamiento fue hacia la vertiente democrática y transformada en coacción física mediante fuerzas de choque estatales o paraestatales, si el régimen se moviliza al extremo opuesto del continuum, conforman un sistema de fuerzas dirigidas a un fin. Este fin no sería otro que mantener el poder político del país.

De esta manera, el régimen bolivariano ha podido articular su capacidad dinámica para mantener el poder, inicialmente, a través del sufragio y, posteriormente, mediante el uso de la fuerza coactiva y otros medios, donde resalta la cooptación de las demás ramas del poder (Rivas, 2016); generando una legalidad *ad hoc* o autoritaria. En palabras de Corrales (2016) un *legalismo autocráctico* que, ha ocasionado una fuerte tensión con la legitimidad, entendida esta última como reconocimiento y aceptación (Weber, 2002), originando lo que se pudiera llamar como un “*Autoritarismo Dinámico*” en Venezuela.

En consecuencia, correspondería ajustar las clasificaciones dadas al modelo político venezolano debido a su desplazamiento en el continuum Democracia- Dictadura, al alejarse del extremo democrático se han difuminado los rasgos de democracia radical o popular que les fueran atribuidos en algún momento, por su accionar anticapitalistas o antisistema, esto se puede apreciar en los trabajos de Collins (2006), Ellner, (2001a, 2001b, 2004, 2010, 2012), Hellinger (2006), Lalander (2006, 2012), Parker, (2005), Romero (2002a), Romero y Cardozo (2002).

En este sentido, tendría mayor asertividad con la praxis antidemocrática actual y cercana al extremo dictatorial del continuum, las clasificaciones que destacan dichos atributos en el modelo político de la RB, siendo señalado como régimen híbrido: (Cardozo, 2013; Corrales, 2016; Corrales e Hidalgo, 2013, 2017; McCoy, 2004; Myers & McCoy, 2003; Rivas, 2010; Sánchez, 2016). Régimen semidemocrático: (Hawkins, 2010). Autoritarismo electoral/competitivo: (Alarcón, 2014; Gamboa, 2016; Gómez y Arenas, 2013; Kornblith, 2006, 2007; Levitsky & Loxton, 2013; Mainwaring y Pérez-Liñán, 2015; Ramos, 2009). Tiránico despótico: (López, 2016). Transición/dictadura: (Gagliardi, 2017; Krauze, 2018). Tiranía: (Castro, 2019). Totalitarismo: (Arteaga, 2019; Blanco, 2016; Brewer-Carías, 2017; Caballero, 2010;

Osorio, 2019a, 2019b; Tudoroiu, 2016). Neototalitarismo: (Albujas, 2013). Totalitarismo populista militar: (Caldera, 2017).

El desplazamiento hacia el extremo dictatorial del continuum por parte del régimen venezolano, ha significado un proceso de regresión democrática y depauperación de la población. De acuerdo a datos recabados por la ENCOVI 2023 el 89% de los hogares venezolanos padece inseguridad alimentaria, mientras que el 50% no percibe los ingresos mínimos para cubrir la canasta alimentaria, catalogándose en situación de pobreza extrema. Por otra parte, en el ámbito educativo, según esta encuesta, las carencias educacionales llevaron a la reducción de la jornada escolar a dos o tres días por semana. Otro dato significativo como resultado de las condiciones de vida en Venezuela, lo representa su población migrante, según cifras de la Organización Internacional para las Migraciones en junio de 2024 más 7.77 millones de venezolanos se encontraban residiendo fuera de su país natal, lo que representa aproximadamente un 25% de la población total, constituyendo, además, el segundo mayor desplazamiento poblacional a escala global.

Se estima que de consolidarse otro mandato presidencial de Nicolás Maduro, podría generarse otra ola migratoria en el país, producto de la pérdida de la empatía popular del chavismo, quedando al momento únicamente la vocación de poder que pareciera negar la alternabilidad democrática, tal como se desprende de las diferentes denuncias de fraude en las elecciones presidenciales del 28 de julio, entre las cuales destaca la del Centro Carter, único veedor electoral autorizado por el gobierno venezolano para dichos comicios. (The Carter Center, 2024).

2. Revolución Bolivariana y Desinstitucionalización Democrática

El contexto político anterior a la RB involucra toda una serie de contradicciones que se fueron incubando a lo largo del ejercicio político de los principales partidos, Acción Democrática (AD) y el Comité de Política Electoral Independiente (COPEI), que dominaron casi en su totalidad la escena durante el “*sistema populista de conciliación*” (Rey, 1991). También denominado de manera peyorativa “puntofijismo” o “cuarta república”. La crisis del sistema populista de conciliación allanaría el camino para el surgimiento de la RB.

En diciembre de 1998 Hugo Chávez gana la presidencia de la república de Venezuela, habiendo obtenido el 56,2% de los votos escrutados en medio de una abstención del 36,6% y un 6,4% de votos nulos según cifras del CNE. El lema de su campaña fue: “Una revolución democrática”; planteando como línea de acción política convocar una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) “para transformar el marco

político-jurídico agotado y dar paso a una auténtica democracia participativa” (Correo del Orinoco, 2012, p. 15).

Con un estilo carismático y un discurso de retaliación hacia los partidos políticos, principalmente AD y COPEI, asume el rol de mesías autoproclamándose “salvador del pueblo venezolano”, iniciando de esta manera un nuevo ciclo en la política del país. La nueva etapa tendría como determinantes algunos elementos incubados en el ciclo anterior y caracterizan la democracia heredada del sistema populista de conciliación. Estos rasgos distintivos marcados tanto por una profunda debilidad institucional, así como por la insatisfacción ciudadana hacia el sistema que imperó hasta 1998, permitieron la consolidación progresiva de tendencias que irían paulatinamente no sólo desmontando el modelo anterior, sino también, los elementos sustantivos del sistema democrático venezolano.

2.1. Causas de la Desinstitucionalización Democrática

Antes de revisar las causas de la desinstitucionalización democrática, se hace necesario comentar en qué consiste la institucionalidad, estando relacionado este concepto con pautas, normas y reglas a lo interno de una organización social (Martínez, 2018); es decir, implica un conjunto de preceptos establecidos que orientan el comportamiento e interacción de los actores. Por otra parte, Huntington (1991) señala que la institucionalización conduce a la permanencia y estabilidad de las organizaciones, siendo un proceso que puede tener gradaciones de acuerdo a la capacidad de la organización para adaptarse y procesar la complejidad, manteniendo la coherencia y estandarización de sus procedimientos.

En cuanto a los aspectos democráticos de un sistema político, este trabajo suscribe lo señalado por Bobbio (1986) en torno a la regla de la mayoría y el respeto a los derechos individuales, así como a las nociones prescriptiva y descriptiva de la democracia (Sartori, 1993), la primera establece lo que debe ser conceptualmente una democracia, en tanto que, la segunda, contrasta el deber ser con las prácticas reales de un determinado régimen. Así la institucionalidad democrática debe tener un conjunto de reglas y pautas claras para el acceso al poder, con tiempos y formas perfectamente delimitados que permitan dirimir los conflictos sobre la base de procedimientos estandarizados y perfectamente verificables. Siguiendo lo dicho por Dahl (1992) la democracia moderna o poliarquía debe tener claramente institucionalizados los siguientes preceptos: 1- Funcionarios electos; 2- Elecciones libres e imparciales; 3- Sufragio inclusivo; 4- Derecho a ocupar cargos públicos; 5- Libertad de expresión; 6- Variedad de fuentes de información; y, 7- Autonomía asociativa.

Por vía contraria, la vigencia relativa o nula de los puntos previos, podrá indicar un mayor o menor grado de institucionalidad democrática en un determinado régimen político. Para el caso de la RB, la desinstitucionalización democrática podría explicarse a partir del examen de cuatro aspectos, dos de los cuales son ajenos a las

cualidades propias del régimen inaugurado por el chavismo, como lo son el declive de los partidos fundantes de la democracia venezolana y con ellos el sistema de partidos imperante, lo cual otorga primacía al PSUV; y, la desafección política y deseos de cambio de la población venezolana que, llevó a la elección del outsider Hugo Chávez. Los otros dos aspectos, están relacionados con las características intrínsecas del modelo Bolivariano, por un lado, atinentes a un tipo de liderazgo carismático, personalista y cercano a lo mágico-religioso (Petkoff, 2005), que marca una impronta autoritaria en el funcionamiento institucional del país; por otro lado, el carácter militar y pretoriano de la RB, siendo la verticalidad militar contraria en esencia al diálogo característico de la democracia. En este sentido, se discuten a continuación los cuatro aspectos mencionados.

2.1.1. Declive de los Partidos Políticos Tradicionales y Desinstitucionalización del Sistema de Partidos

En el marco de la democracia y la representación política, los partidos son engranajes primordiales para el buen funcionamiento de este tipo de regímenes, dentro de los cuales el pluralismo político es parte consustancial. Esto implica la existencia de por lo menos dos partidos que compiten bajo reglas claras y bien definidas por el voto de los electores, dando lugar a los sistemas de partido.

Por “partidos” se entiende a los grupos políticos organizados que postulan candidatos a una elección con la intención de ocupar cargos públicos; y, por sistemas de partido, a las pautas de interacción que definen la competencia y estructuran el comportamiento de esas organizaciones dentro del régimen político (Sartori, 2005). De acuerdo con Mainwaring y Scully (1997) los partidos sobresalen entre las instituciones democráticas dado que permiten estructurar las preferencias del electorado, estableciendo formas de participación que limitan el surgimiento de prácticas anti-democráticas, contribuyendo así a la gobernabilidad.

El desgaste de los principales partidos, especialmente los que dieron vida y vigencia al sistema populista de conciliación, AD-COPEI, era un hecho creciente en la sociedad venezolana a finales del siglo pasado. La progresiva desconexión de las cúpulas de estos partidos con el resto de la sociedad, fue generando lo que se conoce en la cultura política venezolana con el nombre de “cogollos”, expresión que hacía referencia a las instancias de dirección del partido. Por ellas, pasaban la mayoría de las decisiones sustantivas para el país, siendo tomadas frecuentemente sin consultar a la base o la colectividad en general. Estilo que sería adoptado por AD y COPEI durante las últimas décadas que alternaron el poder, siendo una de las principales causas de su declive político.

A partir de la mala gestión político-administrativa de AD y COPEI se generó en el imaginario del venezolano una asociación entre corrupción y política que, tendría un rol importante en el deterioro de la imagen de los partidos políticos (Pérez,

1994). El sólido apoyo del que una vez gozaron AD y COPEI, derivó en un fuerte rechazo a la denominada partidocracia o “cogollocracia” que encarnaron, en función de su vocación orientada al ejercicio exclusivo del poder por parte de las cúpulas partidistas. Dejando de lado los objetivos institucionales y la articulación social y gremial, que les permitió en algún momento una legítima vocería de los diversos sectores organizados del país (Rey, 1991).

La desafección hacia los partidos políticos que trazó un camino para el rechazo general al modelo de conciliación anterior, sería determinante en los inicios del mandato de Chávez, haciendo coincidir el repudio partidista y la ausencia de partidos fuertes o seriamente lesionados en cuanto a imagen y apoyo popular, con un liderazgo carismático personalista (Rivas, 2006). El agotamiento y pérdida de legitimidad de los partidos políticos en la Venezuela de finales del siglo XX, se pudiera ubicar cronológicamente con el desmoronamiento del bipartidismo atenuado ocurrido en 1993 (Molina, 2004). En ese año gana por vez primera la presidencia de la república un candidato distinto a los postulados por AD y COPEI, siendo desplazados estos partidos de la alternancia de poder que caracterizaba al sistema hasta ese momento. El ganador de esos comicios resultó ser Rafael Caldera, fundador y figura emblemática de COPEI, quien, con su postulación, además de dividir a uno de los principales partidos del sistema, reforzaría la búsqueda iniciada por la población venezolana de liderazgos alternativos fuera de los tradicionales designios de estos partidos.

Quedaban claras las primeras señales de cambio en las preferencias políticas de los venezolanos, eligiendo un candidato fuera de los acostumbrados aspirantes de AD y COPEI. Este cambio en las actitudes políticas de los venezolanos implicaba, entre otras cosas, la pérdida de transferencia en la identificación partidista familiar que fue una de las fortalezas de AD y COPEI, además, del desgaste de los apoyos específicos hacia ambos partidos, acentuando las posturas independientes o aquellas que pudiesen favorecer la personalización de la política y las ofertas basadas en dotes carismáticas. El corolario de esto sería la erosión progresiva de la institucionalidad (Pereira, 1999).

En la siguiente elección presidencial, año 1998, la pérdida de legitimidad de los actores tradicionales del sistema llevará al electorado a dirigir su atención hacia liderazgos y partidos emergentes, debutando en este tipo de competición Henrique Salas Römer (HSR), postulado por el partido Proyecto Venezuela. Hace lo propio Hugo Chávez, quien sería el abanderado del MVR. El desarrollo de esta competición, entre otras cosas, evidenció la debilidad de AD y COPEI, que participan finalmente en la elección sin candidatos propios, otorgando de último momento su apoyo al partido Proyecto Venezuela (Viciano y Martínez, 2000), en un intento por detener lo que parecía ser el inminente triunfo de Hugo Chávez, esto por una parte; y por la otra, se muestra la precaria votación que obtuvieron sumando entre ambos el 11,2% de los votos, los cuales pasarían a ser computados a favor de HSR.

En consecuencia, el sistema de partidos que imperó durante el modelo de conciliación es sustituido por otro durante la RB, el cual no reunirá los atributos de institucionalización de su antecesor. La contraparte de los sistemas institucionalizados ha sido denominada por Mainwaring y Torcal (2005) como: sistema de partidos “*fluido*” o débilmente institucionalizado. Quedaba así armado el escenario que no solamente dio origen al proceso de cambio del sistema de partidos, sino que, además, implicó la sustitución misma del modelo populista de conciliación de élites con el control político institucional logrado por la RB a partir del año 1999. Si bien en este contexto no se hacía inviable la democracia, sí quedaría expuesta en sus inicios a episodios de “democracia delegativa” (O’Donnell, 2004), con la acentuación del presidencialismo y escaso funcionamiento de los mecanismos de control y delimitación del poder Ejecutivo, allanando el camino para regresiones autoritarias (Molina, 2004).

2.1.2. El Deseo de Cambio en la Población Venezolana

La crisis económica y social derivada del mal manejo político de las finanzas del país durante las dos últimas décadas del modelo populista de conciliación, implicaría grandes variaciones en la mentalidad del colectivo venezolano. De una cultura cívica basada en patrones de socialización primaria familiar, donde las dos identidades políticas principales “adeca” y “copeyana” dirimirán sus diferencias mediante elecciones, contribuyendo de esta forma a la estabilidad del sistema político, ocurre un desplazamiento a una cultura *incívica* que lleva al sujeto a actuar más por sus angustias y carencias que por procesos explicativos de la realidad (Madueño, 2002).

En lo anterior contribuye en gran medida la labor informativa de los medios de comunicación, que harán del tema político y los grandes escándalos de corrupción de esa época asuntos recurrentes, fortaleciendo el rechazo a la clase dirigente tradicional, convirtiendo el suceso político en un *realista show* televisivo e imponiendo en cierta forma la agenda en política (Bisbal, 2003). Así la *videopolítica* y su influjo en la comprensión y práctica de la política (Sartori, 1998), determinará enormemente el comportamiento ciudadano hacia lo público; y en el caso venezolano, facilitaría la sustitución del modelo de conciliación y el acceso de la RB al poder. De acuerdo con Ramos (1997) la videopolítica trastocada en espectáculo no se limitaría a la promoción de los políticos profesionales sino también de aquellos que ingresan a la política sin arraigo previo, allanando el camino para los candidatos extrapartido.

Para López y Lander (2006) la sociedad venezolana ha tenido históricamente un carácter contestatario, estando presente siempre la protesta como forma de expresión del descontento popular; por otra parte, sostienen que, desde el año 1958 hasta la década de los setenta tanto las manifestaciones por motivos socioeconómicos como las de origen político tuvieron una proporción relativamente equitativa. Sin embargo, de allí en adelante pasa a ser la situación socioeconómica la principal causa de las

protestas. Esto deja aún más al descubierto la deslegitimación del modelo previo a la RB, así como la urgencia de la población por un cambio en sus condiciones de vida.

En referencia a la situación económica para el año 1998, Latinobarómetro reseñaba que el 95,33% de los venezolanos consideraba que la pobreza había aumentado en los últimos cinco años; en cuanto a la situación política del país un 59,75% la percibía negativamente. Sobre el apoyo a la democracia el 60,33% de la población manifestaba su preferencia por este régimen, sin embargo, no dejaba de ser significativo que un 37,83% expresara su indiferencia hacia ella o se inclinara por regímenes no democráticos o autoritarios. En torno a la confianza manifestada hacia el parlamento y los partidos políticos se observaban niveles bajos, con 19,75% y 15,42% respectivamente; contrastando con la confianza hacia las fuerzas armadas que se ubicaba en 59,08%.

Este singular contexto socioeconómico no tuvo una respuesta efectiva por parte del Estado venezolano, ni las políticas del “Gran Viraje” propuestas por Carlos Andrés Pérez 1989-1993, así como la “Agenda Venezuela” implementada por Caldera 1994-1999, fueron capaces de aliviar el difícil cuadro de la población. Quedaban dadas las condiciones para que se produjera un relevo de la clase política tradicional y en mayor medida la transformación del modelo.

La sociedad venezolana apostaría en las elecciones de 1998 por el cambio político ofertado por Chávez como principal bandera electoral; su propuesta de convocar una ANC para redefinir el contrato social y la nueva estructura político-jurídica, apuntalaría los deseos de trascender el orden imperante desde 1958; por lo tanto, más que la racionalidad prevalecería la emotividad en la población movilizándose electoralmente a favor de Chávez en función de lo que Ángel (2007) cataloga como “esperanza activa”, referido esto a la certeza de una salida a las dificultades que proyecta un colectivo sobre su futuro, dándole el respaldo a la opción que simboliza sus expectativas.

De alguna manera el deseo de cambio en la población evocaba y daba cabida a reminiscencias de un pasado remoto que tendía a conectar la ocasión con el “gendarme” narrado por Vallenilla (1990), ahora en una versión moderna que ofrecía nuevamente “orden y castigo a la corrupción”. Al respecto Caballero (2000) señala: “los errores, los desengaños y la corrupción de esos mismos regímenes democráticos (AD-COPEI), pusieron a la población a soñar en el **escobazo** de un salvador de la patria que barriese con la **sucia política**” (Palabras resaltadas por el autor, p. 148).

El sentimiento de rechazo hacia la clase dirigente, aunado a la responsabilidad de AD-COPEI en la crisis social y económica, erosionó las identidades políticas tradicionales haciendo aflorar otras orientadas por intereses específicos y coyunturales, que darán lugar a que una de las condiciones básicas de la democracia, como lo son las elecciones, sean utilizadas no sólo para acceder al poder político del país, sino para profundizar el deterioro institucional que ya pesaba sobre la democracia

venezolana. En consecuencia, mediante sucesivas jornadas electivas se explotará el deseo de cambio en la población, introduciendo reformas estructurales en el ordenamiento político-jurídico del país, favoreciendo la transición hacia un modelo autoritario.

2.1.3. El Liderazgo Político Carismático y Personalista

El anhelo de cambio en la población venezolana encontraría resonancia en ciertos atributos o características del candidato Hugo Chávez, determinados por un notable carisma que logró la empatía del pueblo venezolano. El carisma como condición sería universal, común a las sociedades humanas, multidimensional y puede remembrar aspectos del pasado adecuándose a las condiciones del presente, siendo en última instancia un rasgo sociocultural explicable a partir de las características de cada sociedad, según lo afirma Deusdad (2003).

El carisma como atributo de un líder político pudiese considerarse como una condición deseable, ya que facilitaría la atracción hacia su persona en función de la simpatía que genera, no sólo a lo interno de su grupo o facción política, sino, y más importante aún, de cara al electorado de un país. Esto, permitiría una mejor conexión entre líder y masas; no obstante, en sociedades como la venezolana el liderazgo carismático en la práctica política no siempre ha resultado positivo, por la predisposición a esperar del líder la solución a todos los problemas, menoscambiando las iniciativas de la sociedad civil y la conducta asociativa propia de la democracia. Sobre ello, Ángel (2009) señala que, la tendencia a considerar que un líder es suficiente para vencer las dificultades, ha socavado en los imaginarios sociales la importancia del esfuerzo combinado, apuntalando el deseo de encontrar una suerte de “redentor”, lo cual no hace más que producir una gran inacción desde el punto de vista colectivo. Por otra parte, agrega, en la sociedad venezolana existe un vacío en torno a la relevancia y utilidad del liderazgo, presentando distorsiones en cuanto a qué es un líder y cuál debiera ser su función, así como las cualidades que deba poseer; asociándose por lo general tal concepto con el carisma, lo que limita la posibilidad de distinguir a los buenos líderes, exponiéndose conjuntamente como grupo social a elegir al peor.

El contexto de la sociedad venezolana en la última década del siglo XX colocaba a la población en una condición de orfandad, en cuanto a referentes políticos ampliamente aceptados. Por ende, no sería extraño que un desconocido como Hugo Chávez hasta la mañana del 4 de febrero de 1992 (4F-92), día de su fallido alzamiento militar, al momento de presentarse para la campaña electoral del año 1998 estuviese posicionado de alguna forma en la conciencia social como una especie de “héroe salvador” (Torres, 2009). Esto se sustenta, además, en lo expuesto por Capriles (2010), quien destaca la admiración manifiesta en la historia política del país hacia la figura del “alzao”, representada por aquellos individuos que desafían a

la autoridad mediante actos de rebeldía e insurreccional contra la institucionalidad establecida.

Lo ocurrido el 4F-92 se convertiría en el “acto mítico” que marcaría el preámbulo para dar a conocer las características “especiales” que facultarían a Chávez para emprender la tarea de “redención” del pueblo venezolano, bajo la encarnación del líder carismático weberiano cuyas “dotes” concebidas como conjunto de dones particulares y sobrenaturales le habilitan para llevar a cabo la “misión redentora” y en consecuencia demandar adhesión a la causa. En el caso de Chávez esta causa estaría determinada por la “refundación de Venezuela”, apelando a un relato histórico que unía su lucha con la gesta inconclusa de la independencia. Y como lo señala Torres (2009), su discurso y puesta en escena apelaban al mito ancestral preexistente del mesianismo militar, el heroísmo nacional y el Bolivarianismo, reanimando un arquetípico histórico que pese a las variaciones sufridas continúa presente como referente de la venezolanidad.

Según lo afirma Ramos (2002), bajo la concepción carismática del liderazgo al líder se le considera un guía o “elegido” y la obediencia a su autoridad se fundamenta no en aspectos legales, sino en la creencia en él y la confianza depositada en su persona. En el caso de Chávez, apunta el autor, se observaba “una tendencia marcada hacia la constitucionalización del carisma, como movimiento colectivo conducido personalmente por el líder carismático y que consiste en el acto ritual que marca el nacimiento del nuevo poder”. (p. 21)

Precisamente, el primer triunfo electoral de Chávez determinaría el fraguado del nuevo poder aludido por Ramos, que amparado en las grandes expectativas populares en torno a la “refundación de la república” a través del proceso constituyente y la modificación del entramado político-jurídico, crearía las condiciones para ampliar las facultades del Ejecutivo y limitar progresivamente las libertades de la sociedad venezolana. Acentuándose esto durante la gestión de Maduro.

2.1.4. El Carácter Pretoriano y Militarista de la Revolución Bolivariana

Con la llegada de la RB al poder, precedida por el caos institucional que significó el colapso del sistema de conciliación de élites, se refuerza en el imaginario del sector militar que le acompaña la noción de ineptitud de la dirigencia civil y partidista, a la cual hacían responsable de las pérdidas patrimoniales sufridas por el país producto de la corrupción y el despilfarro. En consecuencia, se crearía una subjetividad propicia para la participación directa del sector castrense en áreas totalmente distintas a sus funciones específicas de seguridad y defensa, aumentando con ello el riesgo latente de interferencia militar en los asuntos civiles. Respecto a esto, Irwin y Langué (2004) comentan que los oficiales venezolanos formados al amparo del “Plan Andrés Bello” se veían a sí mismos como agentes modernizadores, considerando a

la dirigencia civil corrupta y corruptora de las instituciones, además, de incapaz de resolver los problemas del país.

Con esto se combinaban los aspectos subjetivos con toda una serie de hechos que iban desde la propia aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), hasta decisiones ejecutivas de incorporar a militares activos en responsabilidades gerenciales dentro de la estructura del Estado, dando pie a una colonización militar constante de funciones propias de los civiles en el marco de la democracia.

Cobra especial interés el carácter pretoriano que adquiere el sistema político venezolano con la llegada de Chávez al poder, tanto por su origen militar, pero aún más por el estilo de gobierno adoptado que, buscó incorporar al sector castrense en funciones de gestión político-administrativa, más allá de sus áreas de competencia, con la implementación de la llamada unión cívico-militar. A esto se agrega la pertinaz tradición histórica de intervención en política del sector militar a lo largo de la vida republicana de Venezuela, como lo señala Buttó (2014). Y como refiere Torres (2009) que, en un lapso de 128 años que van desde 1830 cuando el país desliga su destino de la Gran Colombia, hasta 1958 año en que inicia el modelo democrático representativo, únicamente durante una década la presidencia de la república fue ejercida por civiles.

El pretorianismo, como resulta común en las ciencias sociales, es una categoría polisémica; Huntington (1991) lo especifica como “la intervención de los militares en política” (p. 177). Por su parte, Irwin (2005) lo define como el influjo abusivo del sector militar en la política de una sociedad. Para el caso de Venezuela, la influencia progresiva y determinante que irá adquiriendo la Fuerza Armada Nacional (FAN), primero con Chávez y después con su sucesor, tiene la particularidad que se desarrolla a partir de iniciativas civiles. Si bien Chávez procedía del estamento militar (fue dado de baja previo a su sobreseimiento en el año 1994), éste estaba acompañado de un sector importante de civiles que respaldaban y promovían una participación más activa de la institución armada en política, configurando un pretorianismo civil no civilista (Irwin, 2003).

Entre los factores explicativos que se han señalado sobre la tendencia de Chávez a sobredimensionar el rol de la FAN durante su gestión de gobierno, aparte de su propia formación y origen castrense, además de la sublimación del mito bolivariano, destaca su vinculación a mediados de la década de los años noventa del siglo pasado con el sociólogo argentino Norberto Ceresole, a quien se le atribuye haber desarrollado la tesis de la *posdemocracia* que en la práctica parece validar la actuación mantenida por Chávez en su comportamiento político; la misma se expresaría en la fórmula: Caudillo + Ejército + Pueblo. En virtud de esta combinación, el líder de la RB devenido en “caudillo” por el amplio respaldo popular, no requeriría apelar a la intermediación de un partido político, sino que actuaría directamente desde la

institución militar para responder las demandas y generar incentivos hacia sus simpatizantes (Romero, 2003).

Según Romero (2002b), Ceresole le concedería un rol estelar al sector militar una vez fuese concretada la nueva institucionalidad surgida de la ANC en el año 1999 y expresada normativamente a través de la CRBV. Así, este cuerpo armado debía convertirse en un actor político relevante en el marco de las políticas sociales a ser implementadas por la RB. Entre los elementos más significativos desde el punto de vista de los cambios contemplados en la constitución del año 1999 en contraste con la de 1961, en cuanto a la institución militar se refiere, se distingue para el caso del artículo 328 de la CRBV, la supresión de la condición apolítica y no deliberante de la FAN que estaba consagrada en el artículo 132 de la constitución anterior. Además, del agregado que aparte del rol específico para la seguridad y defensa le faculta a integrarse en otras acciones dirigidas a fomentar el desarrollo del país. Con esto adquiere rango constitucional el ingreso de los militares en áreas no abiertas hasta ese momento a su participación (Buttó, 2014). Por otra parte, el artículo 330 de la CRBV le dará el derecho al voto a militares activos, acción que les había estado vedada.

Asimismo, especial relevancia adquiere el cambio en la autorización de los ascensos militares a partir del grado de coronel o capitán de navío, que de haber sido una atribución del senado establecida en el artículo 150 numeral 5 de la constitución del año 1961, pasa a ser potestad del presidente de la república según el artículo 236 numeral 6 de la CRBV. Con ello, quedaría abierta la posibilidad de utilizar los ascensos del alto mando como un sistema de “premios” y “castigos” a partir de la lealtad demostrada hacia el presidente, primeramente, Chávez y posteriormente su sucesor.

A partir de los aspectos que incorpora la CRBV en torno a la FAN y su ulterior desglose en leyes específicas, ésta se convierte en un factor de mediación y apoyo político para la ejecución de la propuesta de gobierno (Buttó, 2014). Primero en labores asistenciales como el Plan Bolívar 2000, para posteriormente, cada vez en mayor medida, asumir roles de dirección en sectores estratégicos del aparato estatal, convirtiéndose esto en un rasgo definitorio del RB a lo largo de su vigencia (Romero, 2009). Destacando la sustitución de los civiles por efectivos militares en áreas vitales del Estado (Gámez, 2014).

Señala Kohn (1997) que cuando se establece un uso utilitario de las fuerzas militares y éstas se identifican con propuestas de gobierno o ideologías partidistas, su imparcialidad se desvanece quedando expuestas a constituirse en soporte de tiranías. Lo delicado del proceso iniciado desde 1999 radica en que el pretorianismo implica la tergiversación de la democracia, al desdibujar el control civil democrático (Butte, 2014). Y el control civil, según Irwin (2005), no sería más que la preeminencia de los civiles en el manejo y dirección de los asuntos políticos de las sociedades contemporáneas, agrega, además que, la permanencia y extensión del pretorianismo en los régimenes democráticos conduce al establecimiento de una etapa avanzada de

dominio de las fuerzas armadas sobre el sector civil, es decir, una fase superior del pretorianismo, denominada militarismo. El efecto corrosivo para el tejido democrático una vez llegado a este punto, implica el control total del mundo civil por las estructuras militares, generando las condiciones para “la conformación de sociedades militarizadas, esas donde los hombres y mujeres de uniforme se erigen en la élite dominante” (Buttó, 2018b, p. 39).

Así, del pretorianismo histórico que ha estado presente en Venezuela debido a su conformación específica como república de la mano de ex jefes de la guerra de independencia y toda suerte de caudillos durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, se pasa con el inicio de la democracia representativa, a un estado de pretorianismo latente, hasta hacerse manifiesto y actuante bajo el modelo implementado por la RB (Irwin, 2003).

En este orden de ideas y bajo las características militaristas que adquiere la nación venezolana, aparece la noción de *Estado Cuartel o Estado Guarnición*, donde los integrantes del sector castrense se convierten en el grupo más importante de la sociedad, adquiriendo la supremacía absoluta, además, asumen los cambios sociales como conflictos potenciales (Peña, 2014). Para Buttó (2018a) los siguientes criterios evidenciarían en el país la emergencia del Estado Cuartel: manejo de entes de gobierno y funciones de Estado por parte de militares; grupos castrenses emergen como sector económicamente poderoso; uso sistemático de la coacción como política de Estado; recurrencia al patriotismo en el discurso; intensificación del centralismo; y, delegación de la facultad legislativa en el Ejecutivo.

En este contexto, la actuación del chavismo implica no sólo un uso instrumental de la FAN dentro del proyecto adelantado, sino, además, concebir la política a partir de categorías del mundo militar, subordinando completamente la primera a este último ámbito. Así surge toda una nomenclatura castrense que busca ordenar y organizar el mundo civil y el ejercicio político, entendiendo los más elementales procesos democráticos como oportunidades o espacios para la guerra donde habría que destruir y aniquilar al contrario (Rey, 2017).

Lo anterior representa un enorme desafío para revertir las prácticas antidemocráticas y militaristas impuestas por el régimen chavista desde sus inicios, siendo quizás su gran legado el pernicioso desmantelamiento del control civil sobre el sector militar (McCoy, 2004). Y como lo señalara Irwin (2010), el futuro de las democracias en la región dependerá no sólo de los beneficios materiales que efectivamente puedan proporcionar, sino además de la profesionalización del sector militar. Lo que implicará la restauración del control civil sobre las fuerzas armadas para así evitar las tentativas pretorianas que históricamente han estado latentes no sólo en Venezuela sino también en América Latina.

Conclusiones

La Revolución Bolivariana como proceso político es complejo y de difícil clasificación, más allá de la autopropagada condición progresista y de izquierda resaltan en su praxis un conjunto de atributos que desdicen de dicha vocación que, se caracteriza por la ruptura con el pasado, inclinación al cambio y procura de la igualdad. En contraste, prevalece en su accionar la resistencia al cambio y el conservadurismo, lo cual la aproxima a posiciones de derecha. Adicionalmente, la predisposición a desconocer la alternabilidad democrática y la aplicación de métodos coactivos para imponer las decisiones por encima de la voluntad general, les acercan aún más a los gobiernos autoritarios.

El desmantelamiento de la institucionalidad democrática heredada del sistema de conciliación de élites, en lo cual influyó la crisis de los partidos tradicionales (AD-COPEI), los deseos de cambio de la población, el liderazgo carismático y la condición pretoriana y militarista que adopta el chavismo, produce las condiciones necesarias para el surgimiento de una nueva clase de autoritarismo en Venezuela. El régimen chavista ha sido capaz de desplazarse en el continuum Democracia-Dictadura durante 25 años, mostrando fuerza y movimiento que, pueden ser pacíficos o violentos según su desplazamiento de un extremo a otro. Dándole esto un carácter dinámico al autoritarismo vigente en ese país, lo que dificulta captar su verdadera naturaleza, permitiéndole al mismo tiempo, mimetizarse entre los regímenes democráticos, logrando ser considerado como tal en muchos ámbitos mundiales durante su longeva existencia.

La democracia venezolana ha sufrido un acentuado proceso de desinstitucionalización desde el año 1999 hasta el presente, hechos iniciados con Chávez y profundizados por Maduro. La ausencia del líder carismático y la escasez de recursos derivados de la renta petrolera, han ocasionado durante la última década que la Revolución Bolivariana adquiera un perfil más pretoriano y militarista; quedando muy disminuido el control civil. Esto ha acentuado el autoritarismo y en la praxis pareciera indicar que el régimen político venezolano se acerca cada vez más al extremo opuesto a la democracia.

Lo anterior, se hace más patente con la negativa de la institucionalidad venezolana a mostrar los resultados desagregados de la elección presidencial del 28 de julio. Ejecutando a partir de estos comicios acciones represivas contra la disidencia que, vislumbran enormes retos tanto a lo interno de Venezuela como fuera del país, para lograr la redemocratización y la vigencia plena del estado derecho en la nación caribeña. Corresponde en este sentido la coordinación efectiva entre la oposición venezolana y la comunidad internacional para ofrecer los incentivos necesarios que permitan al chavismo mostrar y reconocer los resultados reales de la elección presidencial, así como explorar las vías que permitan la resolución del conflicto político sin afectar los principios de soberanía y autodeterminación, siendo que hasta ahora

el régimen venezolano no ofrece señales de querer transigir en torno a una salida negociada, luciendo desafiante y dispuesto asumir los costos tanto internos como externos que implicarían un nuevo mandato de Maduro, a partir de su posible jura-mención el 10 de enero de 2025.

Referencias

- Alarcón, Benigno. (2014). *El Desafío Venezolano: continuidad revolucionaria o autocratización revolucionaria*. Caracas: Centro de Estudios Políticos, Universidad Católica Andrés Bello.
- Alarcón, Benigno. (2018). Transición y consolidación democrática. La gobernabilidad de una transición política. En B. Alarcón y S. Ramírez (Coords.). *El Desafío Venezolano III: La consolidación de una transición democrática*. (pp. 33-58). Caracas: Centro de Estudios Políticos, Universidad Católica Andrés Bello.
- Albujas, Miguel. (2013). El neototalitarismo en el escenario político latinoamericano: nuevas tecnologías hegemónicas de control, terrorismo y conspiración. *Episteme*, Vol. 33, N° 2, pp. 89-110.
- Ángel, Alfredo. (2007). La creación de esperanza activa. *Debates IESA*, Vol. XII, N° 2, abril-junio.
- Ángel, Alfredo. (2009). El precio del liderazgo carismático. *Debates IESA*, Vol. XIV, N° 1, enero-marzo.
- Arenas, Nelly. (2005). El gobierno de Hugo Chávez: Populismo de otrora y de ahora. *Revista Nueva Sociedad*, N° 200, noviembre -diciembre, pp. 38-50.
- Arenas, Nelly. (2016). El chavismo sin Chávez: la deriva de un populismo sin carisma. *Nueva Sociedad*, N° 261, enero-febrero, pp. 13-22.
- Arenas, Nelly y Gómez, Luis. (2006). El régimen populista en Venezuela: ¿avance o peligro para la democracia? *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 28, pp. 5-46.
- Arteaga, Carmen. (2019). Amor y chavismo: espacio público y propaganda en el socialismo del siglo XXI. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Año LXIV, N° 237, septiembre-diciembre, pp. 211-244.
- von Bergen, Franz. (2018). Partido de gobierno y relaciones civiles y militares en la Venezuela chavista. En L. Buttó y J. Olivari (Coord.), *El Estado Cuartel en Venezuela Radiografía de un proyecto autoritario* (2^a. ed.). (pp. 127-162). Caracas: Universidad Metropolitana.
- Bisbal, Marcelino. (2003). Cuando la política es asunto de medios -el contexto ineludible de la massmediación-. En M. Ramírez, (Comp.), *Venezuela, repeticiones y rupturas*. Caracas: Capítulo Venezolano del Club de Roma.
- Blanco, José. (2016). El poder totalitario: El caso de la revolución bolivariana. *Revista MAD*, N° 34, pp. 65-105.
- Bobbio, Norberto. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brewer-Carías, Allan. (2017). *El desmantelamiento de la democracia y el Estado totalitario*. Colección Tratado de Derecho Constitucional Tomo XV. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

- Brewer-Carías, Allan. (2023). *Kakistocracia depredadora e inhabilitaciones políticas: El falso Estado de derecho en Venezuela*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Buttó, Luis. (2014). La construcción del Estado cuartel en Venezuela (1999–2014). *Nuevo Mundo Revista de Estudios Latinoamericanos*, Año VI, N° 15, septiembre-diciembre, pp. 13–54.
- Buttó, Luis. (2018a). El Estado cuartel en Venezuela: Bases teóricas para su estudio. En L. Buttó y J. Olivar (Coords.), *El Estado Cuartel en Venezuela Radiografía de un proyecto autoritario* (2ª. ed.). (pp. 19–35). Caracas: Universidad Metropolitana.
- Buttó, Luis. (2018b). Revolución Bolivariana y Estado cuartel en Venezuela. En L. Buttó y J. Olivar (Coords.), *El Estado Cuartel en Venezuela Radiografía de un proyecto autoritario* (2ª. ed.). (pp. 37–125). Caracas: Universidad Metropolitana.
- Caballero, Manuel. (2000). *La gestación Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*. Madrid: Catarata.
- Caballero, Manuel. (2010). *Por qué no soy bolivariano: una reflexión antipatriótica*. Caracas: Alfa.
- Caldera, Jesús. (2017). Totalitarismo del siglo XXI en Venezuela: La relación de identidad entre chavismo, nazismo y fascismo a partir de la aplicación de la distinción amigo-enemigo y el concepto de dictadura soberana o plebiscitaria de Carl Schmitt. *Revista Democracia Actual*, N° 2, diciembre, pp. 150–205.
- Capriles, Axel. (2010). La política del inconsciente. El chavismo, más que una categoría política, es una categoría psicológica. *Perspectiva Revista Latinoamericana de política, economía y sociedad*, N° 25, pp. 86–88.
- Capriles, Colette. (2006). La enciclopedia del chavismo o hacia una teología del populismo. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, N° 29, enero-junio, pp. 73–92.
- Cardozo, Elsa. (2013). *La gobernabilidad en Venezuela y la seguridad regional: presente y perspectivas*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Castro, Juan. (2019). La pantalla como acto: TV y el archivo espectral revolucionario en la Venezuela chavista. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXXV, N° 266, enero-marzo, pp. 65–84.
- Cato Institute and the Fraser Institute. Consultado el 26 de octubre de 2024. <https://www.cato.org/human-freedom-index/2023>
- Collins, Sheila. (2006). Breaking the Mold? Venezuela's defiance of the neoliberal agenda. *New Political Science*, Vol. 27, N° 3, pp. 367–395.
- Consejo de Derechos Humanos. (2024). *Informe de la misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela*. Consultado el 10 de noviembre de 2024. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session57/advance-versions/a-hrc-57-57-es.pdf>

Consejo Nacional Electoral. *Divulgación presidenciales 2013*. Consultado el 17 de abril de 2024. [http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html?](http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html)

Consejo Nacional Electoral. *Elecciones a la Asamblea Nacional 2015*. Consultado el 17 de abril de 2024. [http://www.cne.gob.ve/resultado_asamblea2015/r/0/reg_000000.html?](http://www.cne.gob.ve/resultado_asamblea2015/r/0/reg_000000.html)

Consejo Nacional Electoral. *Elecciones Presidenciales. Cuadro comparativo 1958-2000*. Consultado el 17 de enero de 2024. <http://www4.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e006.pdf>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999. Editorial Jurídica de Venezuela.

Constitución de la República de Venezuela 1961. Consultado el 29 de julio de 2024. <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-de-la-republica-de-venezuela-23-enero-1961/html/>

Corrales, Javier. (2016). Autocratic Legalism in Venezuela. En L. Diamond; M. Plattner & C. Walker (Eds.), *Authoritarianism Goes Global*. (pp. 78–95). Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Corrales, Javier e Hidalgo, Manuel. (2013). El régimen híbrido de Hugo Chávez en transición (2009–2013). *Desafíos*, 25 (1), pp. 45–84.

Corrales, Javier & Hidalgo, Manuel. (2017). The quality of the Venezuelan democracy under Hugo Chavez (1999–2013). *Participazione e Conflitto*, Vol. 10, N° 1, pp. 89–118.

Correo del Orinoco (2012). *Las campañas admirables del presidente Hugo Chávez*. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco.

Dahl, Robert. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona, España: Paidós.

Deusdad, Blanca. (2003). El concepto de liderazgo político carismático: populismo e identidades. *Opción Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. Vol. 19, N° 41, pp. 9–35.

Ellner, Steve. (2001a). The radical potential of chavismo in Venezuela: The first year and a half in power. *Latin American Perspectives*, Vol. 28, N° 5, pp. 5–32.

Ellner, Steve. (2001b). *Hugo Chávez: radical populist or neopopulist?* Prepared for delivery at the 2001 meeting of the Latin American Studies Association Washington DC. Consultado el 15 de febrero de 2020. <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/EllnerSteve.pdf>

Ellner, Steve. (2004). Hugo Chávez y Alberto Fujimori: Análisis comparativo de dos variantes de populismo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 10, N° 1, enero-abril, pp. 13–37.

Ellner, Steve. (2010). Hugo Chávez's first decade in office: Breakthroughs and shortcomings. *Latin American Perspectives*, Vol. 37, pp. 77–96.

- Ellner, Steve. (2012). El modelo de la democracia social radical en Venezuela: innovaciones y limitaciones. *Cuadernos del CENDES*, N° 29, pp. 79-96.
- ENCOVI 2023. *ENCOVI 2023: los hallazgos más destacados sobre las condiciones de vida de los venezolanos*. Consultado el 25 de octubre de 2024. <https://www.ucab.edu.ve/guayana/encovi-2023-los-hallazgos-mas-destacados-sobre-las-condiciones-de-vida-de-los-venezolanos/>
- Freedom House. Consultado el 15 de octubre de 2024. <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-world/2024>
- Gagliardi, Armando. (2017). De la democracia a la dictadura: una visión macroeconómica. En R. Balza y H. García (Coords.), *Fragmentos Venezuela. 20 escritos sobre economía*. (pp. 131-146). Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Gamboa, Laura. (2016). Venezuela aprofundamento do autoritarismo ou transição para a democracia? *Relações Internacionais*, N° 52, dezembro, pp. 055-066.
- Gámez, Alejandro. (2014). Venezuela siglo XXI: La democracia acuartelada. *Nuevo Mundo Revista de Estudios Latinoamericanos*, Año VI, N° 15, septiembre-diciembre, pp. 153-182.
- Garay, Urbi. [@urbigaray]. (2020, 16 de enero). PIB Per cápita de Venezuela a precios constantes (1920 - 2019E, 1920 = Bs, 100). [gráfico] [Post]. <https://x.com/urbigaray>
- Giddens, Anthony. (2007). *Beyond Left and Right. The Future of Radical Politics*. Cambridge: Polity Press.
- Gómez, Luis y Arenas, Nelly. (2013). El populismo chavista: autoritarismo electoral para amigos y enemigos. *Cuadernos del CENDES*, Año 30, N° 82, Tercera Época, enero-abril, pp. 17-34.
- Hawkins, Kirk. (2010). *Venezuela's chavismo and populism in comparative perspective*. New York: Cambridge University Press.
- Hellinger, Daniel. (2006). *Tercermundismo y chavismo. Espacio Abierto*, Vol. 15, N° 1 y 2, pp. 323-342.
- Heritage Foundation. Consultado el 26 de octubre de 2024. <https://www.heritage.org/index/>
- Hidalgo, Manuel. (2007). Venezuela: de la crisis del modelo de Punto Fijo al régimen chavista. *Revista Nuestra América*, N° 4, pp. 13-35.
- Huntington, Samuel. (1991). *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- International Budget Partnership. Consultado el 26 de octubre de 2024. <https://internationalbudget.org/sites/default/files/2024-05/IBP-OBS-Rankings-Charts-2023.pdf>

- Irwin, Domingo. (2003). *Comentarios Sobre las Relaciones Civiles y Militares en Venezuela, Siglos XIX al XXI. (Sencillamente Complicado)*. Ponencia para ser presentada en el “XXIV International Congress of the Latin American Studies Association”. 27-29 de marzo 2003. Dallas, Texas. Consultado el 20 de agosto de 2024. <https://www.resdal.org/experiencias/lasa-irwin.pdf>
- Irwin, Domingo. (2005). Pretorianismo e Historia en Venezuela. En D. Irwin y F. Langue (Coord.). *Militares y Poder en Venezuela*. Caracas: UCAB-UPEL.
- Irwin, Domingo. (2010). Comentarios de Domingo Irwin a la ponencia del Dr. Herbert Koeneke: Sobre izquierdismos y pretorianismos. En H. Koeneke, *Giros ideológicos y transiciones políticas*. Ponencia presentada en I semana Latinoamericana y Caribeña en la Simón, del 18 al 24 octubre. Instituto de Altos Estudios de América Latina, IAEAL-USB.
- Irwin, Domingo y Frédérique, Langue. (2004). Militares y Democracia. ¿El dilema de la Venezuela de principios de siglo XXI? *Revista de Indias*, Vol. LXIV, N° 231, pp. 549-560.
- Kohn, Richard. (1997). *An Essay on civilian control of the military*. American Diplomacy. Consultado el 27 de julio de 2024. <http://american-diplomacy.web.unc.edu/1997/03/an-essay-on-civilian-control-of->
- Kornblith, Miriam. (2006). Las elecciones presidenciales en Venezuela: de una democracia representativa a un régimen autoritario electoral. *Desafíos*, Vol. 14, enero-junio, pp. 115-152.
- Kornblith, Miriam. (2007). Venezuela: calidad de las elecciones y calidad de la democracia. *América Latina Hoy*, N° 45, pp. 109-124.
- Krauze, Enrique. (2018). *El pueblo soy yo*. México: Debate.
- Lalander, Rickard. (2006). ¿Has Venezuelan decentralization survived chavismo? En R. Lalander (Ed.), *Venezuelan Politics and Society in Times of Chavismo*. (pp. 29-41). Institute of Latin American Studies.
- Lalander, Rickard. (2012). Venezuela 2010-2011: Polarización y radicalización del proyecto socialista. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 32, N° 1, pp. 293-313.
- Latinobarómetro. *Latinobarómetro 1998 Resultados por Sexo y Edad Venezuela*. Consultado el 05 de julio de 2024. <http://www.latinobarometro.org/>
- Levitsky, Steven & Loxton, James. (2013). Populism and competitive authoritarianism in the Andes. *Democratization*, Vol. 20, N° 1, pp. 107-136.
- Linz, Juan. & Stepan, Alfred. (2001) “Toward consolidated democracies”. En Diamond & Plattner, (Ed.), *The Global Divergence of Democracies*. (pp. 93-112). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

- Lissidini, Alicia. (2022). ¿Fue la democracia participativa lo que llevó al autoritarismo en Venezuela? Tensión entre mecanismos de democracia directa y democracia representativa. *LASA Forum*, 53:3, pp. 43-48.
- López, Magdalena. (2019). Intelectuales frente a Venezuela: hacia un latinoamericanismo alternativo. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXXV, N° 266, enero-marzo, pp.33-52.
- López, Margarita. (2008). Venezuela: Hugo Chávez y el Bolivarianismo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 14, N° 3, septiembre-diciembre, pp. 55-82.
- López, Margarita. (2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, N° 38, julio-diciembre, pp. 159-185.
- López, Margarita y Lander, Luis. (2006). Novedades y continuidades de la protesta popular en Venezuela. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 12, N° 1 enero-abril, pp. 11-30.
- Madueño, Luis. (2002). El populismo quiliástico en Venezuela. La satisfacción de los deseos y la mentalidad orgiástica. En Ramos (Ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Mainwaring, Scott y Pérez-Liñán, Aníbal. (2015). La democracia a la deriva en América Latina. *POSTData*, Vol. 20, N° 2, pp. 267-294.
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. (1997). La institucionalización de los sistemas de partido en América Latina. *América Latina Hoy Revista de Ciencias Sociales*. N° 16, pp. 91-108.
- Mainwaring, Scott y Torcal, Mariano. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy Revista de Ciencias Sociales*. N° 41, pp. 141-173.
- Martínez, Aldo. (2018). La institucionalización del sistema de partidos en América Latina: Revisión conceptual y metodológica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 8 (15), pp. 205-236.
- McCoy, Jennifer. (2004). From Representative to Participatory Democracy? Regime Transformation in Venezuela. En J. McCoy & D. Myers (Eds.), *The Unraveling of Representative Democracy in Venezuela*. (pp. 263-295). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Molina, José. (2004). Partidos y sistemas de partidos en la evolución política venezolana. La desinstitucionalización y sus consecuencias. En J. Molina y A. Álvarez (Coords.), *Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- Myers, David & McCoy, Jennifer. (2003). Venezuela in the gray zone: From feckless pluralism to dominant power system. *Revista Politeia*, N° 30, pp. 41-74.

- O'Donnell, Guillermo. (2004). Delegative democracy. *Journal of democracy*, N° 5, pp. 55-69.
- Organización Internacional para las Migraciones. *Situación regional migratoria venezolana*. Consultado el 5 de noviembre de 2024. <https://respuestavenezolanos.iom.int/es/situacion-regional-migratoria-venezolana#:~:text=En%20junio%20de%20202024%2C%20m%C3%A1s,segundo%20mayor%20desplazamiento%20del%20mundo>.
- Osorio, Leonardo. (2019a). El socialismo totalitario en Venezuela: pobreza y control social. *Iberoforum*, Año XIV, N° 28, julio-diciembre, pp. 126 - 158.
- Osorio, Leonardo. (2019b). Venezuela en la encrucijada: entre la democracia y el autoritarismo. *Revista Cambios y Permanencias*, Vol. 10, N° 1, enero-junio, pp. 264-301.
- Parker, Dick. (2005). Chávez and the search for an alternative to neoliberalism. *Latin American Perspectives*, Vol. 32, N° 2, pp. 39-50.
- Penfold, Michael. (2019). *Venezuela y la transición: un destino incierto*. Consultado el 12 de abril de 2024. https://elpais.com/internacional/2019/04/10/america/1554907887_034522.html?id_externo_rsoc=TW_CC
- Peña, Jo-ann. (2014). El Estado cuartel, el enemigo interno y el asedio ciudadano en Venezuela (1999-2006). *Nuevo Mundo Revista de Estudios Latinoamericanos*. Año VI, N° 15, septiembre-diciembre, pp. 55-84.
- Pereira, Valia (1999). Tiempos de cambio en las actitudes políticas de los venezolanos. *América Latina Hoy Revista de Ciencias Sociales*. N° 21, pp. 51-62.
- Pérez, Rogelio. (1994). *Corrupción. ¿Qué hemos aprendido en Venezuela?* Consultado el 20 de julio de 2024. <https://www.cuadernos.info/index.php/rcp/article/download/7006/6532>
- Petkoff, Teodoro. (2005). Las dos izquierdas. *Nueva Sociedad*, N° 197, mayo-junio, pp. 114-128.
- Petit, José. (2019). Populismo y neopopulismo en la revolución Bolivariana. *Telas*, Vol. 21, N° 2.
- Pineda, Rebeca. (2019). El país era una sala de espera; multitud y cuerpo enfermo en patria o muerte de Alberto Barrera Tyszka. *Revista Iberoamericana*, Vol. LXXXV, N° 266, enero-marzo, pp. 53-63.
- Property Rights Alliance. Consultado el 16 de noviembre de 2024. <https://internationalpropertyrightsindex.org/#comp>
- Ramos, Alfredo. (1997). *Las formas modernas de la política. Estudio sobre la democratización de América Latina*. Mérida, Venezuela: Centro de investigaciones de Política Comparada.
- Ramos, Alfredo. (2002). Los límites del liderazgo plebiscitario. El fenómeno Chávez en perspectiva comparada. En Ramos (Ed.), *La transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.

- Ramos, Alfredo. (2009). *El experimento bolivariano. Liderazgo, partidos y elecciones*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Real Academia Española. (2019). *Dinámica*. En Diccionario de la lengua española (edición del tricentenario). Consultado el 21 de julio de 2024. <https://dle.rae.es/diccionario>
- Rey, Juan. (1991). La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. *Revista de Estudios Políticos*, N° 74, octubre-diciembre.
- Rey, Juan. (2017). Militarismo y caudillismo: Pilares del régimen y de la república Bolivariana. *Revista de Investigación y Asesoría Jurídica - REDIAJ* N° 7, enero, pp. 25-85.
- Rivas, José. (2006). Crisis y desinstitucionalización de los partidos políticos en Venezuela. En R. Llander (Ed.), *Venezuelan Politics and Society in Times of Chavismo*. (pp. 48-57). Institute of Latin American Studies.
- Rivas, José. (2010). *En los bordes de la democracia. La militarización de la política venezolana*. Mérida, Venezuela: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Rivas, José. (2016). Deterioro democrático e ingobernabilidad en Venezuela 1998-2016. *Reflexión Política*, Vol. 18, N° 36, julio-diciembre, pp. 158-177.
- Rivas, José. (2019a). Transición democrática o autocratización revolucionaria. El deterioro institucional de la democracia en Venezuela 1999-2019. *Working Papers*, N° 358.
- Rivas, José. (2019b). Venezuela: el destino incierto de la revolución bolivariana. *Revista Zero*, Universidad de Externado.
- Romero, Juan. (2002a). El dilema democrático en Venezuela (1998-2002). *Revista Historia de América*, N° 131, julio-diciembre, pp. 179-195.
- Romero, Juan. (2002b). *Militarismo, democracia y conflicto político en la Venezuela de Hugo Chávez (1998-2002)*. Sincronía, N° 3. Consultado el 29 de julio de 2024. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3325048>
- Romero, Juan. (2003). Construcción política del disenso y el conflicto a partir de las elecciones de 2000 en Venezuela. *Espacio Abierto*, Vol. 12, N°. 1, enero-marzo, pp. 95-118.
- Romero, Juan. (2009). *Venezuela Siglo XXI: democracia y movilidad social*. Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Romero, María y Cardozo, Elsa. (2002). Aproximación a la propuesta internacional de Hugo Chávez: Las concepciones de democracia e integración. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. VIII, N° 1, enero-junio, pp. 153-173.
- Sánchez, Raúl. (2016). Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis. *Revista de Ciencia Política*, Vol. 36, N° 1, pp. 365-381.

- Sartori, Giovanni. (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral.
- Sartori, Giovanni. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.
- Sartori, Giovanni. (2005). *Parties and party systems. A framework for analysis*. Colchester: ECPR Press.
- The Carter Center (2024). *Declaración del Centro Carter Sobre la Elección en Venezuela*. Consultado el 26 de octubre de 2024. <https://www.cartercenter.org/news/pr/2024/venezuela-073024-spanish.pdf>
- Torres, Ana. (2009). *La herencia de la tribu. Del mito de la Independencia a la Revolución Bolivariana*. Caracas: Alfa.
- Transparency International. Consultado el 26 de octubre de 2024. <https://www.transparency.org/en/countries/venezuela>
- Tudoroiu, Theodor. (2016). *The revolutionary totalitarian personality*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Valadés, Diego. (2017). Venezuela y la izquierda. En A. Brewer-Carías y C. García (Comps.), *Estudios sobre la Asamblea Nacional Constituyente y su inconstitucional convocatoria en 2017*. (pp. 13-15). Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.
- Vallenilla, Laureano. (1990). *Cesarismo democrático*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Viciano, Roberto y Martínez, Rubén. (2000). Cambio político, cambio constitucional y la nueva configuración del sistema de partidos políticos en Venezuela. *Revista de Estudios Políticos*, N° 110, octubre-diciembre, pp. 139-174.
- Weber, Max. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Enviado: 16 de septiembre de 2024

Aceptado: 19 de mayo de 2025